

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN Y RELACIÓN CON LES CORTS

| | |
|---|--|
| Finalidad | <p>Los datos se tratarán para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La gestión de solicitudes de documentación de los diputados y diputadas, así como la coordinación y comunicación entre el Consell y Les Corts. - La tramitación de expedientes o procedimientos administrativos. - El registro de entradas y salidas de documentos |
| Legitimación y base jurídica del tratamiento | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable (art. 6.1.c) RGPD): - Artículo 23 de la Constitución Española. Acceso a la información en el ejercicio de la función parlamentaria de control - Artículo 12 del Reglamento de Les Corts Valencianes. - Artículo 45.2 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell. |
| Descripción de interesados | <p>Cargos, directivos y responsables públicos.</p> |
| Descripción de datos personales tratados | <ul style="list-style-type: none"> - Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, dirección, NIF/DNI, firma y teléfono. - Otros datos: académicos y profesionales, económicos y detalles de empleo. |
| Destinatarios de los datos | <p>Se comunicarán datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A les Corts Valencianes, el Congreso de los Diputados y al Senado. |
| Plazo de conservación de los datos | <ul style="list-style-type: none"> - La información se tratará durante el periodo necesario para satisfacer las obligaciones de traslado de documentación. - La información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales. - La información con valor histórico se conservará de forma indefinida en los términos y condiciones establecidas en la Ley 3/2005, de 15 de junio, de Archivos de la Comunitat Valenciana. |